



Manifiesto de Forey a la Nación Mexicana (12 de junio de 1863)¹

Mexicanos:

¿Será necesario que os diga aún, con qué objeto el Emperador ha enviado á México una parte de su ejército? Las proclamas que os he dirigido, á pesar de la política recelosa del gobierno caido, os son conocidas seguramente, y sabeis que nuestro magnánimo soberano, conmovido de vuestra triste situación, no ha querido, haciendo atravesar los mares á sus soldados, sino mostraros que el noble pabellón de la Francia es el símbolo de la civilización. Ha creido, con razon, que á su vista, aquellos que os oprimian, en nombre de la libertad, ó serían vencidos ó huirían vergonzosamente.

La misión que el Emperador me ha confiado, tenía un doble objeto: hacer sentir á los pretendidos vencedores del 5 de Mayo de 1862 el peso de nuestras armas, y reducir á su justo valor este hecho de armas, á que la jactancia de algunos jefes militares había dado los tamaños de una gran victoria.

Tenía en seguida que ofrecer á México la cooperación de la Francia, para ayudarla á darse un gobierno que sea el voto de su libre elección: un gobierno que practique ante todo la justicia, la probidad, la buena fe en sus relaciones exteriores, la libertad en el interior; pero la libertad como debe entenderse, marchando por el orden, el respeto á la religión, á la propiedad, á la familia.

La derrota de las tropas enemigas, todas las veces en que han osado afrontar nuestros sables ó nuestras bayonetas, y después el sitio de Puebla, han dado amplia satisfacción á nuestro honor militar.

Habiendo llegado con débiles medios de ataque, delante de Puebla, á la que el gobierno caido había hecho una plaza de primer orden, que consideraba como un baluarte ante el que se estrellarian nuestros esfuerzos, y donde, con su jactancia acostumbrada, pretendía que sería nuestra tumba, la hemos obligado á rendirse á discreción, y, cosa extraordinaria en los fastos militares, una guarnición de 20,000 hombres se ha visto precisada á constituirse prisionera con todos sus generales, todos sus oficiales, á dejar en nuestro poder un immense material de guerra, y esto, cuando tenía aun poderosos recursos, como hemos podido probar.

Después de la rendición de Puebla, íbamos á marchar sobre la capital en la que, decían, se preparaba una seria resistencia: teníamos para vencerla poderosos medios de acción y la victoria, fiel á la bandera de Francia, no era dudosa. Pero Dios no ha permitido una nueva efusión de sangre, y el gobierno que sabía demasiado bien no podía contar con el pueblo de esta capital, no ha osado esperarnos detrás de sus

murallas: ha huido vergonzosamente, dejando á esta grande y hermosa ciudad entregada á sí misma. Si tenía aun alguna duda de la reprobación general de que era objeto, el día 10 de Junio de 1863, que pertenece ya á la historia, debe quitarle ya todas las ilusiones, y hacerle comprender su importancia para conservar los restos de un poder del que ha hecho un uso tan deplorable.

La cuestión militar está pues decidida.

Queda la cuestión política. la solución, mexicanos, depende de vosotros. Uniros en los sentimientos de fraternidad, de concordia, de verdadero patriotismo: que todos los hombres honrados, los ciudadanos moderados de todas las opiniones, se unan en un solo partido: en el del orden: no tengais la mira mezquina y poco digna de vosotros, de la victoria de un partido sobre otro: ved las cosas desde mas alto. Abandonad esas denominaciones de liberales y reaccionarios, que no hacen mas que engendrar el odio, que perturban el espíritu de venganza, que escitar, en fin, todas las malas pasiones del corazón humano. Proponeos, ante todo, el ser mexicanos y constituíros en una nación unida, fuerte por consecuencia, y grande, porque tenéis todos los elementos necesarios para ello.

A esto es á lo que veníamos á ayudaros, y conseguiremos unidos crear un orden de cosas durable, si comprendiendo los verdaderos intereses de vuestro país, entráis resueltamente en las intenciones del Emperador, las que estoy encargado de manifestaros.

Así, pues, en lo sucesivo, no se exigirá ningún préstamo forzoso, ni requisición de ninguna clase ni bajo ningún pretesto, ni se cometerá ninguna exacción, sin que sus autores sean castigados.

Las propiedades de los ciudadanos lo mismo que sus personas, estarán bajo la salvaguardia de las leyes y de los mandatarios del gobierno.

Los propietarios de los bienes nacionales que hayan sido adquiridos regularmente y conforme á la ley, no serán de ninguna manera inquietados, y quedarán en posesión de sus bienes: solo las ventas fraudulentas podrán ser objeto de revisión.

La prensa será libre, pero reglamentada según el sistema de "advertencias" establecido en Francia: á la segunda "advertencia" se hará la supresión del periódico.

El ejército se someterá á una ley de reclutamiento moderado, que pondrá fin á esa odiosa costumbre de coger de lava, y de arrancar del seno de sus familias á los indígenas y á

¹ Informes y Manifiestos, III, 981-83.

los labradores, esta interesante clase de la población que se arroja con la cuerda al cuello, en las filas del ejército, y que no puede menos que dar el triste espectáculo de soldados sin patriotismo, sin fidelidad á su bandera, siempre prontos á desertar y á abandonar un jefe por otro: por esto se concibe bien que no hay en México un ejército nacional, sino partidas á las órdenes de jefes ambiciosos que se disputan el poder, y del que no se sirven sino para destruir completamente los recursos del país, apoderándose de las riquezas ajenas.

Los impuestos se arreglarán como en los países civilizados, de manera que las cargas pesen sobre todos los ciudadanos, en proporción á sus fortunas, y se procurará, si es conveniente suprimir ciertos derechos de consumo, mas bien vejatorios que útiles, y que pasan principalmente sobre los productores mas pobres del campo.

Todos los agentes que tengan el manejo de los caudales públicos estarán convenientemente retribuidos; pero aquellos que *no ejerzan sus empleos con la probidad y la delicadeza* que el Estado tiene derecho á exigir de ellos, serán reemplazados, sin perjuicio de sufrir las penas en que hayan incurrido por malversación.

La religión católica será protegida y los obispos serán puestos de nuevo en sus diócesis. Creo poder añadir que el Emperador vería con placer fuera posible al gobierno proclamar la libertad de cultos, este gran principio de las sociedades modernas.

Se tomarán medidas energicas para reprimir el robo, esta plaga que aflige á México y que lo hace un país excepcional en el mundo, paralizando todo comercio, toda empresa de utili-

dad pública ó privada, que necesitan de seguridad para prosperar.

Los tribunales se organizarán de manera que se haga la justicia con integridad y que no sea vendida al mejor postor.

Tales son las principales bases sobre las que se apoyará el gobierno que se establezca: tales son las de los pueblos mas distinguidos de Europa; y son estas las que el nuevo gobierno de México deberá esforzarse en seguir con perseverancia y energía, si quiere ocupar su lugar entre las naciones civilizadas.

Esta segunda parte de la misión que me ha sido confiada, no podré llenarla si no me secundan todos los buenos mexicanos.

No terminaré este manifiesto sin apelar á una conciliación. Invoco la cooperación de todas las inteligencias; invito á los partidos á deponer las armas y á emplear en lo sucesivo sus fuerzas, no en destruir, sino en edificar: proclamo el olvido de lo pasado, una amnistía completa para todos aquellos que se adhieran de buena fe al gobierno que la nación elija con toda libertad.

Pero declararé enemigos de su patria á aquellos que se muestren sordos á mi voz conciliadora y los perseguiré donde quiera que se refugien.

Dado en México, á 12 de Junio de 1863. —El General de división, Senador, comandante en jefe del cuerpo expedicionario en México. —Forey.